

**ACTA DE DIRECTORIO N° 441.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **06 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro**, siendo las 12:49 horas, se reúne el Directorio de **BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.** (en adelante la "Sociedad" y/o "BACS"), con la asistencia en la sede social del señor Presidente Eduardo S. Elsztain y del Director Nicolás Bendersky. Se deja constancia que los señores Directores Ernesto Manuel Viñes, Saúl Zang, Pablo Vergara del Carril, Víctor Rolando Dibbern y Jorge Oscar Fernández así como los Síndicos Marcelo Fuxman y Ricardo Flammini, participan de la reunión mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, integrándose a la discusión activa del Directorio en forma simultánea con audio e imágenes recíprocas, cuyas voces e imágenes son percibidas y reconocidas por los demás participantes. Participa asimismo desde la sede social el Gerente General Diego A. Jordan. Verificado el quórum legal reglamentario, el señor Presidente da inicio a la reunión poniendo en consideración el **primer y único punto del Orden del Día** referido a la **CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ECONOMICO TRIMESTRAL CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2024 DEL "FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMOVIL IV"**.

Al respecto, el señor Presidente propone aprobar los Estados Contables Fiduciarios al 31 de marzo de 2024 del "Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL IV" que se someten a consideración. A continuación, se pone de manifiesto que, en razón de haberse distribuido en forma previa a la reunión los ejemplares de dichos Estados Contables Fiduciarios Intermedios trimestrales del "Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL IV", se omite la lectura de dichos documentos en la presente reunión. Compartiendo la moción enunciada por el señor Presidente, **el Directorio -por unanimidad-, resuelve:** Aprobar los Estados Contables

Fiduciarios Intermedios trimestrales al 31 de marzo de 2024 del "Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL IV". Se deja constancia que el representante de la Comisión Fiscalizadora ha verificado la regularidad de las decisiones adoptadas con la participación de los señores Directores comunicados a distancia (artículo 11° del Estatuto Social). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:51 horas.